



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA AD- HOC DE LA DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DEL CESAR,

H A C E S A B E R:

Que en el expediente radicado 2019-001-00, que ésta Dirección Seccional adelanta, siendo Ponente el doctor CARLOS MANUEL ECHEVERRI CUELLO, mediante auto del 10 de julio de 2020, se ordenó ABRIR INDAGACION PRELIMINAR en contra del Mario Marengo Parodi, Yimi Lindo Pinto, Faider Ramos Rubio, José Alberto Ariza Cataño, María Jose Zabaleta Ramos, María Teresa Torregrosa Rosales, Xiomara Almazo Vanegas y Yolana Arregoces Ariño, ordenándose la práctica de pruebas.

Y para notificar a los sujetos procesales señoras Xiomara Almazo Vanegas y Yolana Arregoces Ariño que no ha sido personalmente notificado, se fija el presente EDICTO en la página web de ésta Dirección, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 a.m de hoy 30 de julio de 2020.


NASLY SOCARRAS MARTINEZ
Secretaria ad hoc